

<p>PARAGUAY DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DIRECCION DE AEROPUERTOS GESTION DE INFORMACION AERONAUTICA SECCION PUBLICACIONES ESTACION RADAR – MARIANO ROQUE ALONSO JOSE MARTI C/ CNEL J. FELIX BOGADO TEL – FAX: +595 21 7585293 TEL: +595 21 7585010 AFTN: SGASYAYX – SGASYNYX E-MAIL: aispublicacionespy@gmail.com</p>		<p>SUPLEMENTO AIP C11</p> <p>20 DICIEMBRE 2021</p>
<p>“INFORMACION AERONAUTICA ACTUALIZADA AYUDA A LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA NAVEGACION AEREA” “AERONAUTICAL INFORMATION UPDATED IS SUPPORT TO REGARDING OPERATIONAL SAFETY OF AIR NAVIGATION”</p>		

FECHA DE EFECTIVIDAD: 20 DICIEMBRE 2021

GEN

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO – SAR

OBLIGATORIEDAD DEL USO Y REGISTRO DE LAS BALIZAS DE EMERGENCIAS DE 406 MHZ.

- 6.2** Todas las balizas de **406 MHz.** de uso aeronáutico (**ELT**) a bordo de aeronaves de matrícula paraguaya deberán estar registrado con código del país (755 – Paraguay) en el Registro Oficial de Balizas **406 MHz.** que deberán ser del tipo aprobado por **COSPAS – SARSAT** y apropiadas para el tipo de aeronave.
- 6.4** La comprobación del funcionamiento correcto de la baliza ELT lo realizarán los OMA habilitados, que cuenten con los equipamientos correspondientes, y se harán en Modo Test. La operatividad del ELT estará certificada y garantizada por el OMA correspondiente mediante documento que lo respalde y adjuntando al Formulario de registro de Baliza.
- 6.5** Si fuese necesario efectuar la prueba de operatividad del ELT en Modo Operacional, el RCC ASU permitirá realizar la prueba, sin generar una Falsa Alerta, cuando:
- El ELT ya fue registrado en el Registro Oficial de Baliza 406 MHz.
 - La activación se efectuó en el área de responsabilidad del SAR (SRR-FIR ASUNCIÓN).

En ambos casos, la solicitud de activación se deberá ante el RCC realizar con dos (2) días de anticipación a la prueba a fin de que el personal SAR de turno, pueda coordinar con el Centro de Control de Misiones (MCC) correspondiente.

En referencia al Capítulo 6.2, dicho procedimiento de Recodificación se realiza con el Fabricante del Equipo o con el OMA que cuente con la Aplicación para el efecto.

❖ **Ref. AIP PARAGUAY GEN 3.6-6**
